



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.6/1997/5
18 de febrero de 1997
ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCÉS/
INGLÉS

08.02.01/1-7967

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA
Y SOCIAL DE LA MUJER
41° período de sesiones
10 a 21 de marzo de 1997
Tema 5 del programa provisional*

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE
DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, INCLUIDA LA ELABORACIÓN
DE UN PROYECTO DE PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN

Nuevas opiniones de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y
no gubernamentales sobre un protocolo facultativo de la Convención

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	Párrafos	Página
INTRODUCCIÓN	1 - 9	2
I. SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS DE GOBIERNOS, ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES	10 - 70	3
A. Opiniones sobre un protocolo facultativo	10 - 26	3
B. Duplicación y superposición	27 - 37	6
C. Justiciabilidad	38 - 61	9
D. Reservas	62 - 70	14
II. OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO A LOS ELEMENTOS DE UN PROTOCOLO FACULTATIVO INDICADOS EN LA SUGERENCIA 7 DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER, TENIENDO EN CUENTA EL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER	71 - 230	15

* E/CN.6/1997/1.

